

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Septiembre de 2008

661/08

Expte. N° 14.254/06

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Eugenio Martínez solicita autorización para dictar durante el segundo cuatrimestre lectivo 2008, la asignatura **Mecánica** de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja aprobar lo solicitado por el Ing. Eugenio Martínez, supeditado a la disponibilidad de aulas;

Que la Sra. Secretaría de Facultad, informa que ha realizado la reserva de las aulas correspondientes;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 247/07 aconseja hacer lugar a lo propuesto por la Escuela de Ingeniería Civil;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 03 de Septiembre de 2008)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Autorizar el redictado** de la asignatura **Mecánica** del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Civil, durante el segundo cuatrimestre lectivo 2008.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Centro de Estudiantes exhibase en cartelera, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMIRANTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA